



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2022

RES. H N° 0342/22

Expte. N° 4271/20

VISTO:

La Resolución H.0435/20 mediante la cual se concedió al Lic. Mariano Caro licencia sin goce de haberes a partir del 02/09/20, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva en la asignatura "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por haber accedido a un cargo Promocionado de mayor jerarquía.; y

CONSIDERANDO:

QUE la Promoción mencionada se efectivizó al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

QUE mediante Resolución H.0300/22 se establece que el Mg. Néstor Cruz, desempeñará tareas docentes en la cátedra "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social", como extensión de funciones del cargo de Secretario Técnico y de Planificación Institucional, a partir del 06/04/22.

QUE en consecuencia corresponde reintegrar al mencionado docente a sus actividades académicas normales en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva en la asignatura "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

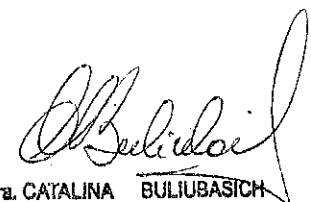
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes y reintegrar al Lic. Mariano Caro, Legajo N°7341, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva en la asignatura "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 06/04/22.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa